

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

169

LAS ROZAS DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y en el apartado C.2 de la Resolución de 9 de abril de 1997 (“Boletín Oficial del Estado” de 11 de abril), por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal de habitantes, se requiere a las personas que aparecen en la relación siguiente para que opten por su inscripción en el padrón municipal de habitantes de Las Rozas de Madrid o en el que en la actualidad figuren inscritas.

Transcurrido el plazo de publicación, se remitirá al Consejo de Empadronamiento para informe de baja de oficio por inscripción indebida.

MARÍA JOSÉ AHUMADA.
GRAZYNA BONAR.
KARINA CHECINSKA.
DIANA CIOSEK.
NDEYE NGONE Cisse SONKO.
ANCUTA NICOLETA CRACIUN.
ANDREEA DRAGOMIR.
JOANNA DYSMA.
ADRIANA ESPAÑA.
FEDERICO DANIEL FOPPOLI.
JEAN SEBASTIEN GIMÉNEZ.
MANUEL FERNANDO HENRIQUE.
MARÍA INÉS HERNÁNDEZ DE LÓPEZ.
ANTHONY JENKINS.
DAVID JENKINS.
MARK DAVID JENKINS.
SYLVIA JOHNSON.
KEVIN KAMPMEIER.
KONSTANTINOS KOSTOPOULOS.
BENJAMIN JOSEPH LABA.
NATHALIE LUCIE LABA.
NICOLAS MICHEL LABA.
OLIVER PAUL LABA.
KLAUS SEJR LARSEN.
CRISTINA MARÍA LIMA.
FEDERICO LÓPEZ.
JUAN RAÚL MACKENNA VELASCO.

MARÍA AMPARO MANZANO DE MARTÍNEZ.
AMADOR MARTÍNEZ MEJÍA.
MARTA CAROLINA DE MENA JENKINS.
MELIDA MONTERO ENCARNACIÓN.
HRISTO VESELINOV NIKOLOV.
WERONIKA MAGDALENA OLCHAWA.
PAULA OLIVEIRA ANTUNES.
CATALIN LUCIAN OLTEANU.
DOBTCHO PETROV PETKOV.
GEANINA NICOLETA PILSARU.
RAMIRO PINTO CARVALHO COELHO.
CLAUDIO PRIESNITZ.
JENNIFER RIEDEN.
JERÓNIMO DANIEL ROCA IBARRA.
ANGELIKA RUTAR.
CAROLINA SCHULTEN.
MARTINA SCHULTEN.
JEREMY CARLOS SEMELEER.
TERRENCE EDWARD SEMELEER.
ELZBIETA MARÍA SIEROSTAWSKA.
YARA SIMONETTI PINTO DOS SANTOS.
ALESSANDRA APARECIDA SOARES FARIA.
MAYARA SOARES FARIA.
ALEKSANDRA TABOR.
CHARALAMPOS TESSAS TSALLIS.
ARANTXA VILLANUEVA DÁVILA.

Las Rozas de Madrid, a 19 de agosto de 2010.—El alcalde accidental (firmado).

(02/8.630/10)